



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE PANAMÁ

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia
Departamento de Ética, Transparencia y Valores

Informe de Rendición de Transparencia



Aquí encontrarás toda la información de la gestión actual.

Septiembre - 2025





Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores



Fundamento Legal: La Ley 6 de 22 de enero de 2002, “Que dicta Normas para la Transparencia en la Gestión Pública, establece la acción de Habeas Data y dicta otras disposiciones”. Esta Ley promueve la participación ciudadana para fortalecer la Transparencia en la Gestión Pública.



La Universidad Tecnológica de Panamá utiliza este instrumento de transparencia, con el fin de fortalecer y cumplir con la ley de “Transparencia”, mediante el cual reflejamos el ejercicio.



Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores

INDICE GENERAL

1. Información General

2. Actividades

- 2.1. La Facultad de Ing. Eléctrica de la UTP inauguró cuatro laboratorios.
- 2.2. La Rectpra de la UTP sustenta presupuesto 2026 en la Asamblea Nacional.
- 2.3. La UTP realizó el lanzamiento del uso del Yappy para estudiantes.
- 2.4. Entregan premio anual a la labor sobresaliente.

3. Convenios

- 3.1. La UTP firma convenio de cooperación con la Universidad Nal. Autónoma de Honduras.
- 3.2. La UTP suscribe convenio de cooperación con Fundesteam.
- 3.3. La UTP firma convenio de la Lengua con el Instituto de Cooperación de la Lengua (Inst. Camaoes) y la Fundación Tecnológica de Panamá.



Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores

1.
Información
General

1

Información General

agosto 2025



Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores

1. Información General



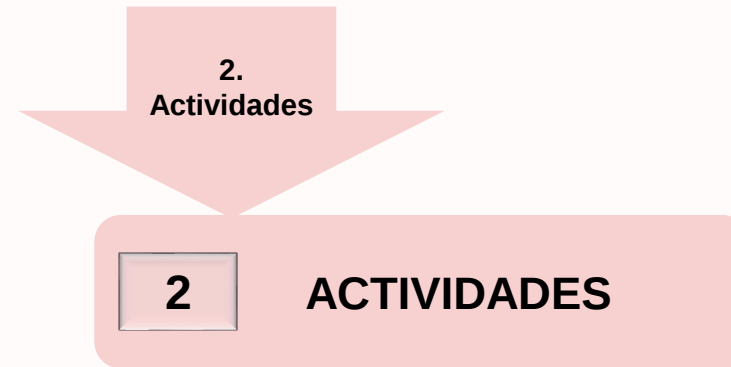
- En agosto la Universidad Tecnológica de Panamá, cumplió formalmente al 100%, con las actualizaciones de fecha y contenido de información en su página web y en la Plataforma de Monitoreo de la ANTAI. Asimismo, cumplimos con la Plataforma del 311 del Centro de Atención Ciudadana de la AIG. Es importante señalar, que no hubo incidencia en ninguna de las dos plataformas de transparencia, cumpliendo de esta forma con la Ley 6 del 22 de enero de 2002.
- En lo que se refiere al buzón electrónico y a la plataforma unificada de trámites de la UTP, tuvimos participación ciudadana, y se presentaron un total de **(79)** incidencias, distribuidas entre la plataforma unificada de trámite y el buzón electrónico de la UTP. En el correo electrónico recibimos **(58)** mensajes y **(21)** solicitudes recibidas en la Plataforma Unificada de Trámite. En general, todos fueron atendidos y concluidos en un **(100%)**.



Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores





Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores

2. Actividades

2.1

La Fac. Ing.
Eléctrica
inauguró cuatro
laboratorios

2.1 La Facultad de Ing. Eléctrica inauguró cuatro laboratorios

La Facultad de Ingeniería Eléctrica (FIE) de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), inauguró cuatro laboratorios especializados con tecnología avanzada en las áreas de Biomédica, Control y Automatización, Electrónica Industrial y para Observación de la Tierra y Análisis satelital con inteligencia artificial, contribuyendo aún más a la calidad de la educación superior. La Dra. Lilia Muñoz, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión mencionó que los laboratorios están acordes con la realidad de los planes de estudios de la UTP, brindándole a los estudiantes una tecnología más avanzada para su preparación académica y para fomentar las investigaciones.





Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores

2. La UTP
sustenta
presupuesto
2026 ante la
Asamblea
Nacional

2.2. La Rectora de la UTP sustenta presupuesto 2026 en la Asamblea Nacional

La Rectora de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), Dra. Ángela Laguna Caicedo, presentó ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional el presupuesto recomendado por el Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2026 por un monto de B/. 144.1 millones.

En su presentación, la Rectora Laguna, destacó la ejecución de proyectos pendientes, incluyendo la actualización y el equipamiento de laboratorios, la expansión y mejora de la infraestructura de la universidad, así como la transformación digital y la modernización tecnológica, entre otros puntos.

Cabe señalar que el monto solicitado por la institución fue de B/. 233 millones, por lo que esta disminución presupuestaria resulta significativa y podría afectar la calidad de la educación superior y el desarrollo de proyectos de investigación e innovación.





Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

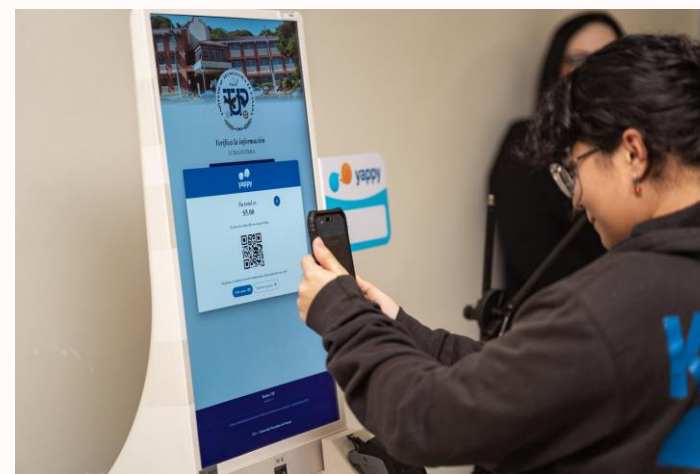
Departamento de Ética, Transparencia y Valores

2. Actividades
2.3. La UTP
realizó el
lanzamiento
del uso del
yappy para
estudiantes.

2.3. La UTP realizó el lanzamiento del uso del Yappy para Estudiantes.

El 3 de septiembre la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), realizó el lanzamiento del uso del Yappy con la Caja de Ahorros para que los estudiantes puedan realizar sus pagos de matrícula y créditos electrónicos, a través de un código QR y su dispositivo móvil.

La rectora de la UTP, Dra. Ángela Laguna Caicedo declaró que esta plataforma ofrece a los estudiantes una opción más ágil y conveniente para gestionar sus trámites y servicios estudiantiles. “Este avance convierte a nuestra universidad en pionera a nivel nacional en la integración de este sistema, tanto en la sede central como en todos nuestros Centros Regionales”, destacó la Rectora Laguna.





Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores

2. Actividades 2.4.

2.4. Entrega de Premio Anual a la Labor Sobresaliente

El 22 de septiembre de 2025, la Universidad Tecnológica de Panamá, realizó la décima tercera versión del Premio Anual a la Labor Sobresaliente del Personal Administrativo, con el objetivo de enaltecer el esfuerzo y dedicación de aquellos colaboradores administrativos, aportando de manera sobresaliente, al mejoramiento de esta institución. Los ganadores de este Premio fueron: En Excelencia Administrativa, Leisis Huerta, de la Extensión Panamá Pacífico; en la Innovación a la Gestión, Gloria Gutiérrez, del Centro Regional de Chiriquí; y Mérito Extraordinario, Abelardo Franco, del Centro Regional de Bocas del Toro. La Dra. Ángela Laguna Caicedo, Rectora expresó “Ustedes hoy son un ejemplo a seguir como personajes distinguidos de los cuales está dotada nuestra institución de educación superior. Su buen desempeño es un ejemplo que sirve de motivación e inspiración al resto de la comunidad utepista”.





Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores

3. Convenio

3 Convenio



Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores

3. Convenios
3.1 La UTP firma convenio de cooperación con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

3.1. La UTP firma convenio de cooperación con la Universidad Nal. Autónoma de Honduras.

El 01 de septiembre, la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) reafirma su compromiso con la cooperación internacional y la investigación científica, suscribiendo un convenio marco de cooperación con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con el objetivo de avanzar en el desarrollo de un programa técnico conjunto para la formación de talento humano hondureño especializado en logística, gestión y operación marítimo-portuaria, replicando el modelo académico de la UTP en la UNAH (campus Cortés).





Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores

3.2. La UTP suscribe Convenio de Cooperación con Fundesteam

3. Convenios
3.1 La UTP suscribe convenio de cooperación con Fundesteam

El 15 de septiembre la Rectora de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), Dra. Ángela Laguna Caicedo y el Sr. Marvin Castillo, presidente de la Fundación Nacional para el Desarrollo de las Steam (FUNDESTEAM) suscribieron un convenio marco de cooperación en el que las partes podrán propiciar actividades de cooperación en las áreas académicas, científicas y cultural.





Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores

3. Convenios
3.3 La UTP
firma convenio
de la Lengua y
la Fundación
Tecnológica de
Panamá



3.3. La UTP firma convenio de la Lengua con el Instituto de Cooperación de la Lengua (Instituto Camões) y la Fundación Tecnológica de Panamá.

Con el objetivo de consolidar el Centro de Lengua portuguesa como espacio permanente de formación académica, intercambio cultural y promoción del idioma portugués en nuestro país, la Universidad Tecnológica de Panamá firmó un convenio de cooperación con el Instituto de Cooperación de la Lengua-Instituto Camões y la Fundación Tecnológica de Panamá.

El convenio es la renovación de un acuerdo antes firmado, pero en esta oportunidad amplía la oferta educativa, facilita nuevas becas para estudiantes; además de desarrollar actividades conjuntas para reforzar el aprendizaje del idioma y la presencia de la cultura portuguesa en el ámbito universitario.

Por parte de la UTP firmó la Rectora, Dra. Ángela Laguna Caicedo, del Instituto Camões firmó el embajador de Portugal en Panamá, S.E. Paulo Chaves y por la Fundación Tecnológica de Panamá, firmó el Ing. Amador Hassell.





*Gracias por visitar
nuestra web*

“La prevención reduce riesgos y fortalece la transparencia”